



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quince Civil Municipal

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

Visto el informe secretarial, SE DISPONE:

Se fija como fecha para la realización de la presente audiencia el día **01 de diciembre de 2020 a las 09:00 am**, diligencia ordenada por auto del 7 de noviembre de 2019.

Por secretaría, compártase el vínculo de la carpeta 2016-1412, desde el día siguiente a la ejecutoria de esta providencia, a la parte demandada y demandante para que procedan a ejercer sus derechos, sin permitir la edición u modificación de los archivos allí almacenados; esto es, dentro de las configuraciones del vínculo enviado. Déjese constancia del envío del link en el plenario.

De igual forma, se les recuerda a las partes lo tendiente al numeral 14 del artículo 78 del C.G.P., junto con los demás deberes que allí se indican.

Secretaría, organice la carpeta 2016-1412 conforme a los protocolos documentales del CSJ para la consulta de las partes.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez
(djc)

2016-1412
(1)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior
es notificada por anotación en **ESTADO** No. 052 Hoy

28 de septiembre de 2020

El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

Firmado Por:

**JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

77680aae1a6a1f22cd394215b412da00fb63cd361dbde6f62611f87d947a64e5

Documento generado en 25/09/2020 07:36:59 a.m.